



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO
RESOLUCIÓN N° 024-2015-R-UNAS

Tingo María, 21 de enero de 2015



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 015-2015-ORH/UNAS, con registro N° 125 Secretaria General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 700-2011-R-UNAS, se designa a los miembros del COMITÉ DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS QUINQUENAL 2012 - 2016, en cumplimiento de la resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, integrada por las siguientes personas: Jefe de la Oficina General de Administración; Presidente, Director de la Oficina de Presupuesto; Jefe de la Oficina de Recursos Humanos; y un representante del personal administrativo de la entidad.

Que, mediante Resolución N° 313-2012-R-UNAS, se modifica el artículo 1° de la resolución N° 700-2011-R-UNAS, de los miembros del COMITÉ DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL QUINQUENAL 2012 - 2016.

Que, mediante documento del visto el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos en atención a la carta N° 002-2015-ACERL-ORH-UNAS del Área de Capacitación y Evaluación de Rendimiento Laboral, hace de manifiesto la necesidad de actualizar las designaciones realizadas con la resolución N° 313-2012-R-UNAS.

Que, el artículo 123° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En, ese orden de ideas y habiéndose producido nuevas designaciones en jefaturas y direcciones administrativas es necesario modificar el artículo 1° de la Resolución N° 313-2012-R-UNAS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución N° 313-2012-R-UNAS, de los miembros del COMITÉ DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL QUINQUENAL 2012 - 2016, en cumplimiento de la resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, quedando integrada de la siguiente manera:

- Jefe de la Oficina General de Administración Presidente
C.P.C Orlando Everardo MALPARTIDA MARQUEZ
- Director de la Oficina de Presupuesto
CPC. Marcelino DIAZ PAZ
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Lic. Adm. Amador LUCIANO CONDEZO
- Lic. Adm. Alberto Luis ALVAREZ PLEJO Representante del personal de la UNAS

Artículo 2°.- Notificar a los servidores señalados en el artículo 1°, a fin de que cumplan la función señalada en la aludida resolución de Presidencia Ejecutiva.

Artículo 3°.- Dejar subsistente la resolución N° 313-2012-R-UNAS en todo cuanto no se oponga a la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



MANIMO ALFREDO DIONISIO GARMA
RECTOR (e)



TITO FELIPE GONZÁLEZ MANRIQUE DE LARA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO
RESOLUCIÓN N° 041-2015-R-UNAS

Tingo María, 29 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 001-2015-CEPDA-UNAS, con registro N° 282 Secretaría General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado-2015, hace de llegar el Plan de desarrollo de las Personas (PDP) 2015 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

Que, el artículo 123° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En, ese orden de ideas y estando a lo expuesto y en armonía con lo dispuesto con la resolución. Es necesaria aprobar el Plan de desarrollo de las Personas Anualizado-2015, como se detalla en el primer considerando con la finalidad de permitir la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas para contribuir la mejora de Administración Pública.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO- 2015, conforme al anexo de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Regístrese y Comuníquese.



Rodríguez Delgado
SEGUNDO CLEMENTE RODRIGUEZ DELGADO
RECTOR



Elizpe
ELIPE GONZÁLEZ MANRIQUE DE LARA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO

PDP ANUALIZADO 2015

Three handwritten signatures in blue ink are located on the right side of the page. The top signature is the most prominent, followed by two smaller ones below it.

TINGO MARIA, ENERO 2015

**PLAN DE DESARROLLO DE LAS
PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO**

PDP ANUALIZADO - 2015

COMITÉ DE ELABORACIÓN:

CPC ORLANDO MALPARTIDA MARQUEZ
Jefe de la Oficina General de Administración
Presidente

Lic. Adm. AMADOR LUCIANO CONDEZO
Jefe Oficina de Recursos Humanos
Secretario

CPC. MARCELINO DIAZ PAZ
Director de la Oficina de Presupuesto
Miembro

Lic. Adm. ALBERTO LUIS ALVAREZ PLEJO
Representante del personal de la UNAS
Miembro

APOYO TECNICO:

Lic. Adm. KARIN YANET BERROSPI MONCADA
Área de Capacitación y Evaluación de
Rendimiento Laboral

TINGO MARIA, ENERO 2015



CONTENIDO

Presentación	04
CAPITULO I	
1.1. Finalidad	05
1.2. Base Legal	05
1.3. Alcance	06
1.4. Vigencia	06
1.5. Objetivos del PDP anualizado	06
1.6. Misión y visión institucional	06
1.7. Aspectos generales	07
1.7.1. Objetivos institucionales	07
1.7.2. Objetivos de capacitación	07
1.7.3. Estrategias de capacitación	08
1.7.4. Población de la UNAS	09
1.8. Metas de la capacitación	09
1.9. Indicadores de la capacitación	09
CAPITULO 2	
2.1. Evaluación Diagnóstica	10
2.2. Seguimiento y evaluación de la capacitación	10
CAPITULO 3	
3.1. Capacitación	12
3.2. Financiamiento para actividades de capacitación.....	17
3.3. Consideraciones finales de las actividades de capacitación.....	17

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2015 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), ha sido elaborado de acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal de Personas al Servicio del Estado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, aprobado mediante Resolución N° 568-2012-R-UNAS y de acuerdo a la Directiva de SERVIR.

En la Universidad Nacional Agraria de la Selva se entiende a la capacitación como la búsqueda de la eficacia teniendo como finalidad la formación del personal administrativo (funcionarios, directivos, profesionales, técnicos y auxiliares), mediante un plan que proyecte adecuadamente las necesidades de capacitación, con la finalidad de reforzar las habilidades personales: para agregar valor y generar ventajas competitivas que contribuyan a mejorar su desempeño laboral; además que coadyuve a implementar estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas, de mejora continua, como el trabajo en equipo, el saber delegar y asumir funciones.

Las actividades de capacitación se darán bajo tres modalidades tales como: de actualización, de perfeccionamiento y de especialización.



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO

PDP ANUALIZADO - 2015

CAPITULO I

1.1. FINALIDAD

Permite la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas y de esta manera contribuir a la mejora continua de la Administración Pública.

1.2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Nueva Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 14912 Ley de creación de la UNAS
- Decreto Supremo N° 086-2010-PCM que incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE que aprueba la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado".
- Resolución N° 568-2012-R-UNAS, que aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal 2012 – 2016, de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

- Resolución N° 024-2015-R-UNAS, que aprueba la conformación del Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).
- Directiva 001-2011-SERVIR-GDCR. Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.

1.3. ALCANCE

El presente plan de capacitación es de aplicación para el personal administrativo nombrado y contratado del régimen del D.L. 276 y el personal bajo el régimen del D.L. 1057 (Contratación Administrativa de Servicios) de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

1.4. VIGENCIA

El presente plan de capacitación entra en vigencia a partir de su aprobación y está sujeto a la aprobación de su presupuesto. El plan no es limitado y por ser una herramienta dinámica estará sujeta a variaciones que serán informadas oportunamente y será ejecutado a lo largo del mismo año en que se presente a SERVIR.

1.5. OBJETIVOS DEL PDP ANUALIZADO

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2015 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en el PDP Quinquenal, los planes institucionales vigentes y de acuerdo a la Directiva de SERVIR para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado Peruano.

1.6. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNAS

Misión Institucional

La Universidad Nacional Agraria de la Selva es una institución especializada en la formación de profesionales de reconocido nivel académico, capacidad de gestión, compromiso social y ambiental; genera y transfiere conocimientos

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

logrados de la investigación básica y aplicada para el desarrollo sostenible de la Amazonía, mejorando la calidad de vida de la sociedad.

Visión Institucional

La Universidad Nacional Agraria de la Selva al 2021: Institución universitaria líder e innovadora en la formación de profesionales, con valores y estándares de calidad, comprometida con la biodiversidad y la gestión integral para el desarrollo sostenible del país y el mundo.

1.7. ASPECTOS GENERALES

1.7.1. Objetivos Institucionales

- Desarrollar un modelo educativo de calidad que integre el aprendizaje, la investigación, la extensión y proyección social.
- Mejorar y promover la calidad y productividad de la investigación científico, tecnología e innovadora orientada al desarrollo sostenible.
- Desarrollar fortalecer y promover la capacidad de extensión y proyección universitaria articulada con la sociedad.
- Desarrollar un sistema de gestión de calidad institucional.
- Desarrollar, fortalecer y optimizar los servicios de apoyo a la formación profesional.
- Fortalecer las capacidades de investigación científica, tecnológica e innovación.
- Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica.
- Fortalecer las relaciones con los grupos de interés.
- Gestionar y optimizar los recursos financieros, públicos y privados.

1.7.2. Objetivos de capacitación

- Contar con personal motivado y comprometido; implementar un Sistema de Recursos Humanos que aborde aspectos, de motivación, empoderamiento inteligencia emocional y aceptación al cambio.
- Cambiar de actitud de los colaboradores con el fin de : crear un clima más propicio y armonioso, aumentar su motivación, hacerlo más receptivos a las técnicas de supervisión y gerencia.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

- Incrementar la armonía, el trabajo en equipo, la cooperación y la coordinación.
- Fortalecer la identificación de la Universidad, el compromiso y contar con un sistema eficiente de atención al cliente.
- Mejoramiento de la imagen institucional.
- Desarrollar las competencias del liderazgo, trabajo en equipo, proactividad, mejora continua y orientación al servicio.
- Mejorar el desempeño de los servidores.
- Brindar oportunidades para el continuo desarrollo personal, no solo en los puestos actuales sino también para otras funciones en las cuales el colaborador pueda ser considerado.
- Actualizar a los servidores en el uso de programa informáticos.
- Mejorar los conocimientos y desarrollar habilidades en sistemas de gestión universitaria.
- Desarrollar una organización que realice una gestión universitaria eficiente y eficaz de las actividades propias de la Universidad.
- Desarrollar un clima y una cultura organizacional de excelencia, basada en principios y valores que permita una gestión universitaria de alta calidad.
- Implementar e Innovar la gestión universitaria a fin de que esté en función de las necesidades propias de la actividad universitaria.
- Desarrollar las competencias de liderazgo, trabajo en equipo, productividad, mejora continua y orientación al servicio de calidad.

1.7.3. Estrategias de capacitación

- Brindar capacitación a los servidores en actualización de conocimientos y desarrollo de competencias para mejorar el desempeño actual de los servidores en su puesto.
- Reconocer el trabajo de los servidores y realizar actividades de integración.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

- Establecer normas que actúen en forma correlacionada desde el punto de vista organizacional y funcional; y asegurar el buen desempeño de las dependencias, que involucre área de ciencias, tecnología y administración.
- Otorgar oportunidades de desarrollo, reconocimiento y autoestima mediante capacitación específica.

1.7.4. Población de la Universidad Nacional Agraria de la Selva

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, cuenta con una población de 305 trabajadores administrativos, distribuidos por las modalidades:

Personal Nombrado : 208

Personal Contratado : 37

Contratado Administrativo de Servicios (CAS) : 60

1.8. METAS DE LA CAPACITACIÓN

- Capacidad de trabajo en equipo, inteligencia emocional, actitud de aceptación al cambio, auto-motivación y empoderamiento.
- Personal con alto nivel de conocimiento en gestión.
- Personal altamente motivado, comprometido con la misión y visión institucional.
- Mejores relaciones entre la institución y el personal.
- Aumento de eficiencia en las labores desempeñadas.
- Facilidad en los cambios y la innovación.

1.9. INDICADORES DE LA CAPACITACIÓN

- 1.9.1. Mejoramiento de la imagen de la institución
- 1.9.2. Mejoramiento del clima organizacional
- 1.9.3. Aumento de la eficiencia
- 1.9.4. Reducción de la rotación del personal
- 1.9.5. Reducción de ausentismo
- 1.9.6. Cambio de actitudes y comportamiento de las personas
- 1.9.7. Mejoramiento de la calidad de productos y servicios
- 1.9.8. Número de asistentes
- 1.9.9. Porcentaje de capacitados por área administrativa

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

- 1.9.10. Porcentaje de capacitados en relación al total de trabajadores
- 1.9.11. Porcentaje de reducción de ausentismo
- 1.9.12. Porcentaje de aumento de eficiencia individual
- 1.9.13. Porcentaje de reducción de índices de accidentes
- 1.9.14. Mejoramiento del clima organizacional

CAPITULO II

2. EVALUACIÓN

2.1. Evaluación diagnóstica

En el año 2014 el procedimiento de evaluación cuyos resultados definen el diagnóstico de necesidades se realizó a través de evaluaciones de desempeño, siendo estas aplicadas en forma anual al personal administrativo nombrado.

Los resultados de esta evaluación son bajo de nivel de compromiso, responsabilidad e identificación por lo que se realizarán cursos-talleres orientados al desarrollo y modificación de actitudes.

Vivimos en una sociedad que se mueve rápidamente donde los caminos se dan a una velocidad creciente porque resulta necesario actualizar a nuestros servidores en los conocimientos relacionados al desempeño de su puesto de trabajo, por lo que se desarrollaran conferencias y cursos-talleres en conocimientos específicos.

También debido a la necesidad de uso de la informática para el buen desempeño de labores, se realizaran cursos de actualización en diversos software.

2.2. Seguimiento y evaluación de la capacitación:

Se prevé como tipos de evaluación de la capacitación al personal :

Prueba de conocimientos : para determinar el grado de captación de los participantes referente a las actividades de capacitación.

Evaluación de desempeño: para determinar si los participantes estan aplicando lo aprendido en su puesto de trabajo.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

Estas evaluaciones serán aplicadas de acuerdo a las acciones programadas en los planes anuales y con los instrumentos para tal fin.

De ser necesario, serán complementadas con otras metodologías de evaluación.



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

CAPITULO III

3.1. Capacitación

En base a la información de las evaluaciones de desempeño del año 2014, el plan de desarrollo para personas para el año 2015 considerará las siguientes actividades:

N°	ACCIONES DE CAPACITACIÓN - TEMÁTICAS	OBJETIVOS	TRIMESTRES				PARTICIPANTES	PRESUPUESTO ANUAL
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE		
1	ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIONAL							
	Responsabilidad Administrativa, Civil y penal de los servidores públicos	Identificar la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones de los servidores públicos.	X				Personal de la UNAS	5,000.00
	Herramientas de Gestión Institucional: ROF, MOF, MAPRO Y TUPA	Establecer disposiciones, criterio y procedimientos de carácter técnico, para la elaboración de los documentos de gestión institucional y así desarrollar habilidades en sistemas de gestión administrativa y académica.		X			Personal de la Oficina de Planificación	8,000.00
2	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
	Ley del Servicio Civil	Establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión.		X			Todo el Personal administrativo de la Unas	7,000.00

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

Liderazgo, comunicación eficaz y trabajo en equipo	Aplicar las técnicas y habilidades del liderazgo para favorecer la integración y la eficiencia del trabajo en equipo e impedir la aparición de conflictos.	X			5,000.00
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					
Actualización en SIAF	Administrar, controlar, racionalizar los ingresos y el uso de los recursos financieros, la obtención de información a tiempo real, la preparación oportuna de los estados financieros.	X		Personal de Oficinas de Contabilidad, Planificación, Tesorería, Abastecimiento, Recursos Humanos	6,000.00
Actualización de contrataciones y adquisiciones - OSCE	Contribuir al desarrollo de capacidades y a una mejor participación de los actores del proceso de contratación pública.	X	X	Personal de Abastecimiento, Comisiones Especiales	30,000.00
TÉCNICAS EJECUTIVAS					
Gestión de archivo y administración documentaria	Promover en los funcionarios de las oficinas productoras de documentos la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades que le permitan ejecutar con eficiencia los procesos asociados con la gestión documental en los archivos de gestión.		X	Personal secretarial de la UNAS	8,000.00

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

Redacción y ortografía profesional	Identificar el proceso correcto de la redacción, reafirmar los principios que rigen el buen uso y manejo del lenguaje, aplicar las reglas formales de la comunicación escrita, adquirir un estilo propio de redacción basado en las normas y principios.	X		Personal administrativo de la UNAS	7,500.00
5	DESARROLLO HUMANO				
Motivación, clima laboral y liderazgo	Determinar, estudiar y evaluar el estado de la satisfacción laboral de los trabajadores para encontrar aspectos que puedan entorpecer la obtención de los resultados programados, determinar fuentes de conflicto que igualmente puedan traer resultados inadecuados.	X		Personal administrativo de la UNAS	7,220.00
Trabajo en equipo y cultura organizacional	Identificar las características del trabajo en equipo, mejorar las relaciones interpersonales	X		Personal administrativo de la UNAS	5,000.00
6	INFORMÁTICA				
Actualización en Office básico, intermedio y avanzado	Adquirir conocimientos prácticos básicos en el manejo de herramientas de Software aplicados a la utilización del equipo, herramientas informáticas y práctica en el manejo y la gestión de la información a través de los diferentes productos incluidos en Microsoft Office .	X		Personal administrativo de la UNAS	7,500.00

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

Tecnología de Información y Comunicación	Potenciar a las personas a través de redes de apoyo, intercambio y lista de discusión, permitir el aprendizaje interactivo, impartir nuevos conocimientos e información para empoderar y mejorar la vida de las personas.	X	Personal administrativo de la UNAS	7,500.00
7 BUENAS PRÁCTICAS : SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO				
Primeros auxilios	Conservar la vida, evitar complicaciones físicas y psicológicas, asegurar el traslado de accidentados a un centro asistencial.	X	Personal administrativo de la UNAS	5,000.00
Buenas prácticas de laboratorio	Reconocer la importancia de la preparación y estandarización de soluciones, reconocer el manejo de reactivos en el laboratorio	X	Personal administrativo de la UNAS	8,300.00
Seguridad y Salud en el trabajo	Proporcionar los recursos adecuados a los participantes ya que así se podrá adoptar disposiciones efectivas para identificar y eliminar los peligros y los riesgos relacionados y así promover la seguridad y salud en el trabajo.	X	Personal administrativo de la UNAS	12,000.00
8 AGROPECUARIOS				
Buenas prácticas pecuarias	Asegurar la salud de los animales destinados a la producción y obtención de productos y subproductos para consumo humano.	X	Personal administrativo de Granja Zootecnia y el CIPTALD	7,000.00

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

Técnicas de Jardinería, uso y mantenimiento de equipos agrícolas	Impartir conocimiento teóricos y prácticos para un adecuado manejo de jardines, plantas ornamentales y equipos agrícolas.		X	Personal administrativo de ornato y limpieza de la UNAS	7,500.00
TOTAL					143520.00

[Handwritten signatures]

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

3.2. Financiamiento para actividades de Capacitación

N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1	Actividades de capacitación POI 2015	Recursos Ordinarios	S/. 143,520.00

ADMINISTRATIVOS

N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
2	Capacitación individual Adm. Nombrado 02 días de viáticos c/u S/. 180.00 = S/. 360.00 Pasaje ida y vuelta vía terrestre = S/. 120.00 Inscripción al curso de capacitación = S/. 210.00	Recursos Ordinarios-RO	S/. 690.00

Las capacitaciones para el personal administrativo se realizará dentro y fuera de la ciudad de Tingo María según requerimiento de las áreas.

3.3. Consideraciones Finales de las Actividades de Capacitación.

A continuación presentamos algunas consideraciones respecto a la puesta en marcha de las actividades de capacitación para el presente ejercicio 2015:

1. Los horarios de las actividades de capacitación tendrán lugar dentro y fuera del horario de trabajo con la finalidad de garantizar la asistencia del público objetivo, salvo disposición de la Alta Dirección. Las actividades de capacitación se ejecutaran conforme a los planes propuestos y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para cubrir los gastos que demande dicha actividad.
2. Los costos de Honorarios de los expositores serán asumidos por la UNAS los mismos que serán internos y externos y también se realizará curso autofinanciados.
3. Los materiales de oficina utilizados para la ejecución de las actividades de capacitación serán solicitados a la oficina de abastecimiento según el cuadro de necesidades.
4. Las actividades de capacitación se efectuarán con la coordinación de los personajes involucrados como: jefes de oficina, personal administrativo, Docentes UNAS, organismos del Estado en la localidad y otros que se considere conveniente y/o oportuno.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2015 DE LA UNAS

5. Se tiene programado la ejecución de cursos, charlas, seminarios, talleres, diferenciándose por la cantidad de horas lectivas, su ejecución demanda la disposición de los ambientes y/o infraestructura y equipos de nuestra Universidad como Sala de Grados, Paraninfo, Sala de Conferencias, Centro de Cómputo y otros, salvo la metodología empleado para la ejecución, como labores de campo.
6. Para la puesta en marcha y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Capacitación es necesario que el Personal Administrativo disponga de tiempo y la necesidad de capacitarse como parte de su desarrollo personal y profesional.
7. Las actividades de capacitación nace de los requerimientos de las oficinas administrativas y aportes, con la finalidad de contribuir a fortalecer el Capital Humano del Personal de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Julio
Quintero